



COMUNICADO DE PRENSA: **014/2024**

29 de enero de 2024

Personal naval y de CONAPESCA realizan retención precautoria de producto pesquero de presunta procedencia ilícita en Quintana Roo

Isla Mujeres, Q. Roo.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México por conducto de la Novena Región Naval, informa que el día de hoy personal naval en coordinación con autoridades de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realizaron dos retenciones precautorias de producto pesquero en inmediaciones de los poblados de Solferino y Kantunilkín, municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.

La primera acción se llevó a cabo durante un recorrido terrestre en el tramo carretero Kantunilkín – Chiquilá en el poblado de Solferino, donde al efectuar inspección a un vehículo de carga tipo caja seca se encontró en su interior aproximadamente 2,210 (dos mil doscientos diez) kilogramos de especie Mero y 37.5 (treinta y siete punto cinco) kilogramos de especie Boquinete, de los cuales no se comprobó la procedencia legal del producto.

La segunda acción se llevó a cabo durante un recorrido terrestre en el poblado de Kantunilkín, donde al efectuar inspección a un vehículo de carga tipo pick-up se encontró en su interior aproximadamente 218 (doscientos dieciocho) kilogramos de producto de escama entre las especies de Mero, Boquinete, Gallina y Abadejo; de los cuales tampoco se comprobó la procedencia legal del producto.

Por lo anterior, se procedió a la retención precautoria de dichos productos marinos, quedando a disposición de autoridades de CONAPESCA en el estado.

De esta manera, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, contribuye en coordinación con autoridades de los tres órdenes de Gobierno, para evitar la pesca ilícita en aguas del territorio nacional, protegiendo así a la fauna marina y recursos de nuestro país.

-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo

-ooOoo-